



Dirección General de Aduanas



BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA-012-2015

RUTAS ALTERNAS PARA EL TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL QUE CIRCULAN HACIA Y DESDE LA FRONTERA EL AMATILLO

La Dirección General de Aduanas, comunica a los usuarios del servicio aduanero, especialmente a los Transportistas de Carga Internacional, que de acuerdo a nota remitida por FOVIAL, se realizará la reparación y ampliación del puente Ochoa, ubicado a la altura del kilómetro 131 de la Carretera Panamericana, en San Miguel, por lo que es necesario **que circulen por la Carretera del Litoral**.

FOVIAL comunica que se ha previsto que el proceso constructivo afecte en menor medida a los usuarios de la ruta que tiene como punto de salida y llegada la Frontera El Amatillo; sin embargo, con el objeto de ejecutar las principales actividades de ampliación del puente, es necesario llevar a cabo un cierre parcial del mismo, por lo que a partir del 28 de julio y durante las próximas tres semanas, ha considerado implementar las siguientes medidas:

- 1) Evitar el paso de vehículos pesados (Rastras y furgones).
- 2) El tráfico que circule en la zona de trabajo del puente lo hará a una velocidad de 25 kilómetros por hora.
- 3) Todo el tráfico liviano procedente del occidente del país (San Salvador) será desviado a un paso provisional, construido recientemente sobre la calle Chaparrastique.
- 4) El tráfico procedente del oriente del país circulará en un carril sobre el puente.

Es importante señalar que el periodo del 15 al 19 de agosto de 2015, ambas fechas inclusive, el paso por el puente Ochoa estará totalmente cerrado, por lo que no podrán circular los vehículos pesados (rastras y furgones) en la Carretera Panamericana, por lo que deben dirigirse hacia y desde San Miguel a través de la Carretera del Litoral.

El FOVIAL contará con señalización en la zona del puente y en otros lugares de la Carretera Panamericana y de la Ruta Militar, para informar a los conductores con anticipación y ha realizado las gestiones con el Viceministerio de Transporte, para coordinar las medidas del control de tráfico pesado.

Para mayor información comunicarse a la Unidad de Atención al Usuario, al teléfono 2244-5182 o al correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv.

San Salvador, 28 de julio de 2015.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2237-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2237-5182 Fax: (503) 2237-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv

CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

